

DECRETO ALCALDICIO N° 346

Casablanca, 4 FEB. 2010

VISTOS:

1.-El Decreto Alcaldicio N° 313 del año en curso que llamó a propuesta Pública para "**Servicio de colaciones para XVI Encuentro de Payadores de Casablanca**".

2.- El proceso licitatorio signado bajo el ID N° 3081 – 15 – L110, en el sistema De contratación Pública.

3.- Lo solicitado por el Centro Cultural.

4.-Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.



DECRETO:

I.- Adjudicase al oferente **LUCIA GLORIA BERTINELLI VELOZ.**, cédula de identidad N° 8.807.838-1 la propuesta pública para "**Servicio de colaciones para XVI Encuentro de Payadores de Casablanca**", por la suma única y total de \$ 809.498.- más IVA.

II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.

III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA Y ARCHIVASE.



**LUIS PACHECO SILVA**  
Secretario Municipal ( S )

**MANUEL JESUS VERA DELGADO**  
Alcalde de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Adquisiciones  
Dir. Control  
C. Cultural  
Jurídico